

La UE aprueba sancionar a más oligarcas rusos y tres bancos bielorrusos

Los países de la Unión Europea (UE) aprobaron este miércoles la imposición de nuevas sanciones en respuesta a la invasión rusa de Ucrania, entre las que se incluyen añadir a más oligarcas y políticos rusos a la lista negra y desconectar a tres bancos bielorrusos del sistema internacional de comunicación Swift.

A las nuevas medidas restrictivas, adoptadas hoy por los representantes permanentes de los Veintisiete, se suman también sanciones dirigidas al sector marítimo, «aclaran la cuestión de las criptomonedas y completan la lista de tecnologías y bienes que no se pueden exportar», informó la presidencia francesa en su cuenta oficial en Twitter.

Las nuevas medidas, cuya función es «complementar y alinear» las tres tandas de sanciones ya adoptadas y en vigor hasta la fecha, «aclaran la cuestión de las criptomonedas y completan la lista de tecnologías y bienes que no se pueden exportar», señala la presidencia francesa.

Estas sanciones serán adoptadas formalmente por el Consejo mediante procedimiento escrito con vistas a su rápida publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, momento en el que entrarán en vigor.

El nuevo paquete lo discutieron el pasado viernes los ministros de Exteriores de los Veintisiete y, aunque no tomaron ninguna decisión entonces, el alto representante de la UE para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, dijo que iba a incluir a más oligarcas rusos a la lista de sancionados y que se iban a ampliar los bancos excluidos del sistema Swift.

Desde que se inició la invasión el pasado 24 de febrero, la UE expulsó a siete bancos rusos del sistema interbancario, entre los que no están Sberbank, la mayor entidad del país, ni a Gazprombank, porque procesan gran parte de las operaciones energéticas con el bloque.

Además, congeló los activos del Banco central ruso en territorio comunitario, sancionó al presidente ruso, Vladímir Putin, y al ministro de Exteriores, Serguéi Lavrov, entre otros altos cargos gubernamentales, así como a la cúpula militar del país.

Asimismo, impuso una prohibición del espacio aéreo a cualquier aeronave operada por compañías aéreas rusas, aprobó un embargo comercial a varios sectores de importancia estratégica para la economía rusa y suspendió las actividades de transmisión en la UE de los medios estatales rusos Sputnik y Russia Today.

La UE ha impuesto progresivamente sanciones contra Rusia desde 2014 en respuesta a la anexión ilegal entonces de Crimea.

EFE